



## Acta de la Asamblea General Ordinaria de la F.A.P. 23-10-2019

### Presidente

- D. Pedro Pablo Barrios Perles

### Asambleístas:

- D. Luis Gómez Enriquez (C.A.N. Eslora).
- D. Francisco E. Sopena Apola (C.D. Kayak Torneo).
- D. Iván Cruzado Vélez (Club Deportivo Abedul).
- D. Juan Carlos Pérez Fera (R.C.M. de Huelva).
- D. Máximo Vela Adame (Club Piragüismo Triana).
- D. Ángel Domínguez Galán (Club Náutico Sevilla).
- D. Daniel Terrón Lara (C.D. Piragüismo Arcos).
- Dña. Julia Barrios Sánchez-Romero (C.D. Orca Kayak).
- D. Francisco García Cano (C.D.P. Tartessos Huelva).
- D. Juan Luis Monroy Cañadilla (R.C.N. Puerto de Santa María)
- D. Luis Gonzaga Moreno Mula (Club Náutico Alcázar)
- Dña. Julia Agulló Verduzco (Club Sevillano de Piragüismo)
- D. Ángel Domínguez Fernández.
- D. David Martínez Estévez.
- D. Pablo Moreno Cordero.
- D. Miguel Grueiro Hermida.
- D. Alberto Alonso Sobrado.
- D. Jaime Medel Moy.
- D. Antonio Mariano Ojeda Díaz
- D. Miguel Ángel Rodríguez Díaz.
- D. Isaac Villa Santos.
- D. Carlos Lara Caballos.
- D. Jesús Buzón Barba.
- D. Manuel Martínez Álvarez

### Tesorera

- Dña. Rocío Ramos Díaz

### Miembros de la Junta Directiva

- D. Bruno Temiño Frade

En la sala de Audiovisuales del CEAR La Cartuja de Sevilla, a las 18:00 horas del día 23 de octubre de 2019 en segunda y última convocatoria, se reúnen los señores al margen relacionados en reunión de Asamblea General Ordinaria de la Federación Andaluza de Piragüismo, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 17 de Octubre de 2018.
2. Propuesta presentada por la Junta Directiva de Licencias de la Temporada 2019-2020.
3. Ratificación, por parte de la Asamblea, del calendario 2018-2019 y propuesta presentada por la Junta Directiva para el calendario provisional 2019-2020. Solicitar autorización para que la Junta Directiva apruebe el calendario definitivo de la temporada 2019-2020.
4. Información sobre Normativas de las Ligas y Ranking 2019-2020.
5. Protocolo de Ceremonia de Premiación para las competiciones oficiales de la Federación Andaluza de Piragüismo.
6. Lectura y aprobación del inventario del ejercicio económico del 2018.
7. Ratificación, por parte de la Asamblea, del presupuesto del 2019 aprobado en Junta Directiva, y autorización a la Junta Directiva para aprobar el presupuesto para el 2020.
8. Memoria Deportiva 2018-2019.
9. Solicitud de Regatas Nacionales Temporada 2019-2020.
10. Aprobación para modificar los Estatutos de la Federación Andaluza de Piragüismo en relación a la inclusión del Sup Canoe Racing como especialidad del piragüismo.
11. Ratificación, por parte de la Asamblea, tras la Toma de Acuerdo del pasado 20 de marzo de 2019, de las propuestas del Sr. Presidente de la Federación Andaluza de Piragüismo, D. Pedro Pablo Barrios Perles, del cese inmediato y urgente de Dña. Carolina Casas Jordán como Tesorera/Interventora de la Junta Directiva de la Federación Andaluza de Piragüismo, y de nombrar con carácter urgente a Rocío Ramos Díaz como Tesorera/Interventora de la Junta Directiva de la Federación Andaluza de Piragüismo.
12. Ruegos y Preguntas, previo Vº Bº de la Junta Directiva. Deberán ser remitidos a la FAP antes de las 14:00 horas del 16 de octubre de 2019, con un máximo de 3 ruegos o preguntas.

Abrió la sesión el Sr. Presidente dando la bienvenida a los Sres. /as asambleístas allí reunidos.



## Acta de la Asamblea General Ordinaria de la F.A.P. 23-10-2019

### 1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 17 de Octubre de 2018.

Se aprueba por unanimidad de los asambleístas asistentes en ese momento, con un total de 23 votos a favor.

### 2. Propuesta presentada por la Junta Directiva de Licencias de la Temporada 2019-2020.

D. Bruno Temiño presenta la propuesta de la Junta Directiva de las cuotas de licencias de la temporada 2019/20, donde anuncia los siguientes cambios con respecto a las cuotas de afiliación del temporada 2018/2019:

- Subida de 2€ en la cuota de la FAP de las licencias federativas de deportistas, técnicos, árbitros, directivos y turismo náutico.
- Subida de 3€ en la cuota de la FAP de club. En este punto, D. Bruno Temiño aprovecha para informar a los asambleístas que la Real Federación Española fija unos plazos de renovación para la licencia de club, que son del 1 de noviembre al 31 de diciembre y del 1 de mayo al 30 de junio. Dentro de estos de periodos, la cuota de club de la RFEP es de 135€, mientras que si un club renueva licencia fuera de estos plazos de renovación, el club deberá abonar un recargo de 100€. Además, D. Bruno Temiño informa que, como medida de bonificación a los clubes, se aplicará un descuento sobre la cuota de licencia de club de 1,5€ por cada licencia de deportista, técnico, árbitro, directivo y turismo náutico tramitada en el período del 01 al 15 de noviembre de 2019, siendo únicamente válidas aquellas solicitudes de licencia que lleguen completas en el período mencionado.
- Subida de 1€ en la cuota de actividades puntuales diarias, semanales, quincenales y mensuales.

Se aprueba por unanimidad de los asambleístas asistentes en ese momento las cuotas y licencias de la temporada 2019-2020, con un total de 23 votos a favor.

### 3. Ratificación, por parte de la Asamblea, del calendario 2018-2019 y propuesta presentada por la Junta Directiva para el calendario provisional 2019-2020. Solicitar autorización para que la Junta Directiva apruebe el calendario definitivo de la temporada 2019-2020.

Antes de proceder a la ratificación del calendario de la temporada 2018/2019, D. Bruno Temiño muestra y repasa las competiciones y concentraciones llevadas a cabo en el presente curso:

COMPETICIONES DEL XVI RANKING ANDALUZ DE PIRAGÜISMO, IX LIGA ANDALUZA DE PROMOCIÓN, JUVENIL Y SENIOR, VETERANOS II LIGA DE ANDALUZA FEMENINA Y MASCULINA			
Fecha	Competición	Lugar	Categorías
01/12/2018	Campeonato de Andalucía de Larga Distancia - XXIX Trofeo de Navidad Juan Andrades	C.E.A.R. La Cartuja	De Prebenjamín a Veterano
10/02/2019	Campeonato de Andalucía de Piragua-Cross	Parque Los Toruños	De Infantil a Veterano
02/03/2019	Campeonato de Andalucía de Invierno	C.E.A.R. La Cartuja	De Prebenjamín a Veterano
13/04/2019	Campeonato de Andalucía de Barcos de Equipo	C.E.A.R. La Cartuja	De Prebenjamín a Veterano
27-28/04/2019	Campeonato de Andalucía de Velocidad	C.E.A.R. La Cartuja	De Prebenjamín a Veterano
08/06/2019	Campeonato de Andalucía de Media Maratón	Arcos de la Frontera (Cádiz)	De Prebenjamín a Veterano
13/07/2019	Campeonato de Andalucía de Ríos y Travesías	R.C.M.H (Huelva)	De Prebenjamín a Veterano
21/09/2019	Copa de Andalucía de Ríos y Travesías de Barcos Combinados	C.E.A.R. La Cartuja	De Prebenjamín a Veterano

## Acta de la Asamblea General Ordinaria de la F.A.P. 23-10-2019

<b>COMPETICIONES NO PUNTUABLES PARA LAS LIGAS</b>			
Fecha	Competición	Lugar	Categorías
25/05/2019	Campeonato de Andalucía de Barco Dragón	Almería	De Cadete a Veteranos.
29-30/06/2019	Campeonato de Andalucía de Kayak de Mar	C.A.N. Eslora (Sanlúcar de Bda.)	De Infantil a Veteranos.
07/09/2019	Campeonato de Andalucía de Kayak Polo	Arcos de la Frontera	De Infantil a Veterano

<b>OTRAS PRUEBAS DE INTERÉS</b>			
Fecha	Competición	Lugar	Categorías
19/01/2019	1ª Jornada Juegos Deportivos Municipales de Piragüismo del Ayto. de Sevilla	C.E.A.R. La Cartuja	Prebenjamín a Cadete
02/02/2019	2ª Jornada Juegos Deportivos Municipales de Piragüismo del Ayto. de Sevilla	C.E.A.R. La Cartuja	Prebenjamín a Cadete
16/02/2019	3ª Jornada Juegos Deportivos Municipales de Piragüismo del Ayto. de Sevilla	C.E.A.R. La Cartuja	Prebenjamín a Cadete

<b>COMPETICIONES 4º TRIMESTRE 2019</b>			
Fecha	Competición	Lugar	Categorías
21/12/2019	Campeonato de Andalucía de Larga Distancia "Trofeo de Navidad"	C.E.A.R. La Cartuja	De Prebenjamín a Veterano.

<b>COMPETICIONES DE ÁMBITO NACIONAL EN ANDALUCÍA</b>			
Fecha	Competición	Lugar	Categorías
09-10/03/2019	1º Torneo 2ª División Absoluta de la Liga Nacional de Kayak Polo	Arcos de la Frontera (Cádiz)	Senior
09-10/03/2019	1º Torneo 3ª División Absoluta de la Liga Nacional de Kayak Polo	Arcos de la Frontera (Cádiz)	Senior
09-10/03/2019	1º Torneo 1ª División Sub-16 de la Liga Nacional de Kayak Polo	Arcos de la Frontera (Cádiz)	Sub-16
16-17/03/2019	L Campeonato de España de Invierno	C.E.A.R. La Cartuja	Juvenil, Senior y Veteranos.
16/03/2019	L Campeonato de España Master de Invierno	C.E.A.R. La Cartuja	Veteranos
31/03/2019	1ª Copa de España de Barco Dragón 500m	Cuevas de Almanzora (Almería)	Cadete a Veterano
30-31/03/2019	Cto. España "Jóvenes Promesas" 5000 y 3000m Cadete e Infantil	Arcos de la Frontera (Cádiz)	Infantil y Cadete
25/05/2019	IV Campeonato de España de Barco Dragón 200m	Almería	Cadete a Veterano
29-30/06/2019	3ª Copa de España de Kayak de Mar	Sanlúcar de Bda. (Cádiz)	Infantil a Veterano

## Acta de la Asamblea General Ordinaria de la F.A.P. 23-10-2019

<b>COMPETICIONES CON PARTICIPACIÓN POR FFAA</b>			
Fecha	Competición	Lugar	Categorías
20/07/2019	XXII Trofeo Internacional Ciudad de Valladolid	Valladolid	Absoluta
21/07/2019	Regata Internacional de Sanabria	Sanabria	Absoluta
03/08/2019	Descenso Internacional del Sella	Arriendas - Ribadesella	Cadete a Veteranos
05-06/10/2019	XXIV Campeonato de España de Kayak Polo por Autonomías	Burriananova (Castellón)	Sub-16, Sub-21 y Senior

<b>CONCENTRACIONES</b>			
Fecha	Concentración	Lugar	Categorías
15-16/12/2018	1ª Concentración Mujeres	Sevilla	Juvenil a Veterano
09-10/03/2019	1ª Concentración Infantil y Cadete – Aguas Tranquilas	Arcos de la Fra.	Infantil y Cadete
11-12/05/2019	2ª Concentración Infantil y Cadete – Aguas Tranquilas	C.E.A.R. La Cartuja	Infantil y Cadete
15-16/06/2019	3ª Concentración Infantil y Cadete – Aguas Tranquilas	C.E.A.R. La Cartuja	Infantil y Cadete
27/07/2019	1ª Concentración Kayak-Polo	Arcos de la Frontera (Cádiz)	Sub-16, Sub-21 y Senior
21/09/2019	2ª Concentración Kayak-Polo	Arcos de la Frontera (Cádiz)	Sub-16, Sub-21 y Senior
28-29/09/2019	2ª Concentración Mujeres	Sevilla	Juvenil a Veterano

Se aprueba por unanimidad la ratificación del calendario 2018-2019, con un total de 23 votos a favor.

A continuación, D. Bruno Temiño presenta la propuesta del calendario provisional de la temporada 2019/20. A falta de un calendario oficial de la Real Federación Española de Piragüismo, se informa que sólo se pueden adelantar las competiciones a realizar hasta el 31 de marzo de 2020. El resto del calendario andaluz se elaborará tras conocer el calendario oficial de la RFEP.

<b>COMPETICIONES</b>		
Fecha	Competición	Lugar
21/12/2019	Campeonato de Andalucía de Larga Distancia – XXX Trofeo de Navidad Juan Andrades	C.E.A.R. La Cartuja
08/02/2020	Campeonato de Andalucía de Piragua-Cross	Parque Los Toruños
29/02/2020	Campeonato de Andalucía de Invierno	C.E.A.R. La Cartuja

Con respecto al calendario de la nueva temporada, D. Bruno Temiño informa que la Federación Andaluza de Piragüismo ha vuelto a solicitar al IMD de Sevilla la organización de los Juegos Deportivos Municipales de Piragüismo, y que, en el caso de que la Federación Andaluza de Piragüismo sea la adjudicataria, las tres jornadas de piragüismo se llevarían a cabo en las siguientes fechas:

## Acta de la Asamblea General Ordinaria de la F.A.P. 23-10-2019

OTRAS PRUEBAS DE INTERÉS		
Fecha	Competición	Lugar
11/01/2020	1ª Jornada Juegos Deportivos Municipales de Piragüismo del Ayto. de Sevilla	Por determinar
18/01/2020	2ª Jornada Juegos Deportivos Municipales de Piragüismo del Ayto. de Sevilla	Por determinar
15/02/2020	3ª Jornada Juegos Deportivos Municipales de Piragüismo del Ayto. de Sevilla	Por determinar

D. Máximo Vela Adame interviene proponiendo que se organicen más competiciones de Barco Dragón durante la temporada. Además, ante la falta de un calendario definitivo, comenta la dificultad que entraña para el Club Piragüismo Triana beneficiarse del descuento de la cuota de club, puesto que es complicado convencer a sus deportistas, sobre todo los que practican Barco Dragón, para que se afilien entre el 01 y el 15 de noviembre.

D. Pedro Pablo Barrios Perles contesta que la FAP contempla la realización de un Campeonato de Andalucía de Barco Dragón, siendo la pretensión de la Federación realizarlo en el mismo fin de semana que el Campeonato de Andalucía de Velocidad. No obstante, reitera, que hasta que no se conozca el calendario definitivo de la RFEP, la FAP no podrá fijar las fechas del resto de competiciones que conforman el calendario andaluz.

Se autoriza a la Junta Directiva para aprobar el Calendario definitivo de la temporada 2019-2020, con un total de 25 votos a favor.

#### **4. Información sobre Normativas de las Ligas y Ranking 2019-2020.**

En lo que respecta al XVII Ranking Andaluz de Piragüismo 2019-2020, D. Bruno Temiño informa que se mantienen los mismos criterios que rigen la Clasificación Final del Ranking y de las Ligas Andaluzas, así como el mismo número de competiciones que componen el Ranking Andaluz y la cuantía de los premios.

En relación al Ranking Individual, D. Bruno Temiño anuncia una novedad, los deportistas que no puntúen en una regata, de cara a la clasificación por clubes, por participar en una categoría que no reúna el mínimo de participación, se les asignará en el Ranking Individual los puntos que le hubiera correspondido si la categoría cumpliera con los criterios de participación.

En lo que concierne a las Bases de las Ligas, D. Bruno Temiño informa de lo siguiente:

- En las pruebas de Barcos de Equipo se regularizará en normativa la participación de la categoría mixta, la participación de mujeres en la categoría de hombre y la posible formación de embarcaciones con palistas de diferente club.
- Con el fin de fomentar la canoa en la mujer se incluyen las pruebas C-2 Mujer Infantil 500 metros, y C-2 Mujer Cadete 500 y 200 metros en el Campeonato de Andalucía de Velocidad.
- Inclusión de las categorías Prebenjamín, Benjamín y Alevín en la Copa de Andalucía de Barcos Combinados.

D. Isaac Villa Santos interviene en este punto comentando que la prueba C-1 Hombre Senior del Campeonato de Andalucía de Media Maratón de esta temporada no reunió el mínimo de participación para puntuar, por lo que su club, a pesar de tener palistas inscritos en dicha categoría, no obtuvo puntuación. Ante tal situación, D. Isaac Villa propone, como excepción, otorgar puntuación a esta categoría, cuando no se reúna el mínimo de participación, o bien que los deportistas no pagaran cuota de inscripción. D. Jesús Buzón Barba responde que la propuesta de establecer puntuación a las categorías que no reúnan el mínimo de participación no se puede contemplar porque va en contra del Reglamento. Asimismo, D. Pedro Pablo Barrios contesta que el problema no radica en que no existan más deportistas que compitan en esa categoría y modalidad (C-1 Hombre Senior), sino que en las regatas que se realizan fuera de Sevilla la participación disminuye considerablemente, afectando a que ciertas categorías, no sólo el C-1 Hombre Senior, no reúnan el mínimo de participación.



## Acta de la Asamblea General Ordinaria de la F.A.P. 23-10-2019

Para finalizar con este asunto, D. Isaac Villa plantea a la Federación que estudie la forma de aumentar la participación en las competiciones que se llevan a cabo fuera de Sevilla.

### **5. Protocolo de Ceremonia de Premiación para las competiciones oficiales de la Federación Andaluza de Piragüismo.**

D. Bruno Temiño informa a los asambleístas que, con motivo de agilizar y embellecer el acto de la ceremonia de premiación de las competiciones andaluzas, la Junta Directiva de la Federación Andaluza de Piragüismo ha elaborado una normativa que regule la entrega de medallas y trofeos a partir de la próxima temporada, y que la Junta Directiva considera importante que la propia Asamblea apruebe dicha normativa.

A continuación, D. Bruno Temiño presenta el protocolo de la ceremonia de premiación, cuyas normas son las siguientes:

1. Los deportistas galardonados deberán estar presentes en la zona de podio cinco minutos antes del inicio de la ceremonia de premiación, excepto en aquellas competiciones donde la entrega de medallas se haga tras la finalización de cada final, como por ejemplo el Campeonato de Andalucía de Velocidad, donde el deportista tendrá que dirigirse inmediatamente a la zona de podio. **Cada deportista tendrá 2 llamamientos como máximo para subir al podio.** Tras estas dos llamadas, el deportista perderá la opción de subir al podio.
2. Los deportistas premiados así como los delegados del club o representante del club en quién se haya delegado la entrega, **subirán al podio ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE con la EQUIPACIÓN IDENTIFICATIVA DE SU CLUB.**
3. Subirán al podio exclusivamente los deportistas premiados, delegados o representante del club en quién se haya delegado la entrega, **no pudiendo subir al podio ningún acompañante.**
4. Las medallas y/o trofeos sólo podrán ser recogidos por el deportista premiado o delegado del club, o por motivos de fuerza mayor por otro representante del club, previa justificación al Comité de Competición de la prueba con la suficiente antelación, mediante el impreso de "Solicitud de No subida a Podium", que podrá ser descargado desde la página web de la Federación u obtenerlo en la oficina de la organización.
5. **El incumplimiento de cualquiera de las normas anteriores impedirá la subida al podio y una sanción económica al club de 20€ por persona penalizada.**
6. En el caso de no subir al podio, el deportista premiado, delegado o representante del club podrá recoger la medalla en la oficina de la organización tras la finalización de la ceremonia.

Respecto al horario de las ceremonias de premiación, y con la finalidad de que todos los clubes y deportistas estén informados con la suficiente antelación, D. Luis Gómez Enriquez propone que los horarios se incluyan en la normativa de cada competición. D. Pedro Pablo Barrios responde que los horarios de la entrega de medallas y trofeos no se conocen hasta que no se cierra el plazo de inscripción, puesto que dependiendo de la participación los horarios de las pruebas pueden verse modificados.

D. Isaac Villa Santos pregunta si es posible que en las facturas de inscripciones y penalizaciones de las regatas aparezca el deportista al que se le está penalizando y el motivo de la penalización. D. Bruno Temiño contesta que no hay inconveniente con la propuesta planteada y que se procederá de esa manera.

Se aprueba por unanimidad el protocolo de ceremonia de premiación para las competiciones oficiales de la Federación Andaluza de Piragüismo, con un total de 25 votos a favor.

### **6. Lectura y aprobación del inventario del ejercicio económico del 2018.**

Dña. Rocío Ramos Díaz informa del cierre del ejercicio económico del 2018 donde comunica el estado de cuentas anuales, formado por el balance de situación, por un total de 294.367,69€, y la cuenta de pérdidas y ganancias, que tiene una variación del patrimonio neto de 3.663,10€.

Se aprueba por unanimidad, con un total de 25 votos, el cierre económico del ejercicio 2018.



## Acta de la Asamblea General Ordinaria de la F.A.P. 23-10-2019

### **7. Ratificación, por parte de la Asamblea, del presupuesto del 2019 aprobado en Junta Directiva, y autorización a la Junta Directiva para aprobar el presupuesto para el 2020.**

Dña. Rocío Ramos Díaz informa del presupuesto anual de la Federación, que asciende a un total de 200.300€, que se compone del programa de formación y perfeccionamiento de talentos deportivos (48.300€), programa de organización de competiciones de ámbito autonómico (60.000€), programa de organización de competiciones de ámbito nacional (40.000€), programa de participación en competiciones nacionales (9.000€), programa de gestión y funcionamiento (25.000€), y programa de formación (18.000€).

Dña. Rocío Ramos Díaz continúa informando que parte de los ingresos vistos en el presupuesto anterior se consiguen a través de la Subvención en materia de deporte de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, cuyo presupuesto reformulado que la Federación Andaluza de Piragüismo ha presentado a la Consejería ha sido el siguiente:

- En la Modalidad FOGF, Fomento de la Organización y Gestión de las Federaciones Deportivas Andaluzas, se ha solicitado un presupuesto reformulado de 19.226,17€, de los cuales la Consejería de Educación y Deporte financia 18.126,17€.
- En la Modalidad PDT, Proyecto Deportivo de Tecnificación, se ha solicitado un presupuesto reformulado de 113.193 €, de los cuales la Consejería de Educación y Deporte nos ha concedido 108.180,21 €.

Se aprueba por unanimidad la ratificación del Presupuesto 2019, con 25 votos a favor, y se autoriza a la Junta Directiva para la aprobación del presupuesto 2019, con 25 votos a favor.

### **8. Memoria Deportiva 2018-2019.**

D. Bruno Temiño presenta los datos más significativos de la temporada 2018/19. Respecto a licencias, destaca que se han alcanzado las cifras más elevadas de los últimos cinco años en las licencias de deportistas de competición (1254), técnicos (80) y árbitros (84). En comparación con la temporada pasada, informa que se mantiene la misma cantidad de clubes afiliados (28) y se disminuye el número de licencias de turismo náutico (127 frente a 155). Además, resalta que el aumento en las licencias de deportistas de competición se debe a un incremento tanto en las licencias de hombres (914) como de mujeres (340).

En lo que concierne al Deporte de Rendimiento en Andalucía, se informa que hay 142 deportistas andaluces que ostentan actualmente la condición de Alto Rendimiento y 5 deportistas la condición de Alto Nivel, superándose las cifras de la temporada pasada.

Por último, se muestran los resultados más relevantes de los clubes y deportistas a nivel andaluz, nacional e internacional.

Se aprueba por unanimidad, con un total de 25 votos a favor, la memoria deportiva de la temporada 2018/19.

### **9. Solicitud de Regatas Nacionales Temporada 2019-2020.**

D. Pedro Pablo Barrios Perles informa que la Federación Andaluza de Piragüismo va a solicitar a la Real Federación Española de Piragüismo la organización del Campeonato de España de Invierno, cuya fecha será el 14 y 15 de marzo de 2020, y el Campeonato de España de Jóvenes Promesas, Cadete e Infantil 5000 y 3000 metros, para los días 28 y 29 de marzo. Debido al alto coste que supone la organización del Campeonato de España de Jóvenes Promesas, sumado a que la Subvención de la Junta de Andalucía colabora con única prueba nacional, D. Pedro Pablo Barrios propone, en el caso de que a la Federación se le adjudique la organización de dicha prueba, establecer una cuota de inscripción para los deportistas andaluces, no superior a 40€ por deportista, con el objetivo de sufragar los gastos de la regata. No obstante, se informa que la Federación va a buscar patrocinios/colaboraciones de otras entidades para reducir los costes y, si fuera posible, evitar establecer una cuota de inscripción.



## Acta de la Asamblea General Ordinaria de la F.A.P. 23-10-2019

D. Miguel Ángel Rodríguez Díaz interviene diciendo que no ve del todo justo establecer una misma cuota de inscripción para todos los clubes andaluces. En el caso de organizarse el Campeonato en Sevilla, D. Miguel Ángel Rodríguez argumenta que, los clubes que no fueran de Sevilla tendrían que hacer frente, además de a los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención, a la cuota de inscripción, mientras que los clubes de Sevilla sólo tendrían a priori el coste de la cuota de la inscripción. D. Pedro Pablo Barrios responde que la cuota de inscripción tiene que ser para todos los andaluces la misma, independiente de la procedencia del club.

Se aprueba, con 24 votos a favor y 1 abstención, la propuesta de establecer una cuota de inscripción para los deportistas andaluces, no superior a los 40€, en el Campeonato de España de Jóvenes Promesas, en el caso de que la Federación Andaluza de Piragüismo organice dicha prueba.

### **10. Aprobación para modificar los Estatutos de la Federación Andaluza de Piragüismo en relación a la inclusión del Sup Canoe Racing como especialidad del piragüismo.**

D. Pedro Pablo Barrios explica que, a expensas de lo que se decida a nivel internacional y viendo que otras Federaciones Autonómicas han creado precedente al lograr incluir en sus estatutos la especialidad Canoe SUP, la Junta Directiva de la Federación Andaluza de Piragüismo considera interesante incluir la especialidad Sup Canoe Racing en nuestros estatutos, con el objetivo de que haya una Federación Autonómica que promueva, fomente y desarrolle dicha especialidad en Andalucía. D. Pedro Pablo Barrios informa que el primer paso para incluir esta especialidad en los Estatutos es que la Consejería competente de la Junta de Andalucía la reconozca como especialidad del Piragüismo. Una vez reconocida por la Consejería se procedería a modificar los Estatutos de la Federación, por lo que se solicita a la Asamblea su aprobación, por si finalmente se consiguiera.

Se aprueba por unanimidad, con un total de 25 votos a favor, la modificación de los Estatutos de la Federación Andaluza de Piragüismo incluyendo la Sup Canoe Racing como especialidad del piragüismo.

### **11. Ratificación, por parte de la Asamblea, tras la Toma de Acuerdo del pasado 20 de marzo de 2019, de las propuestas del Sr. Presidente de la Federación Andaluza de Piragüismo, D. Pedro Pablo Barrios Perles, del cese inmediato y urgente de Dña. Carolina Casas Jordán como Tesorera/Interventora de la Junta Directiva de la Federación Andaluza de Piragüismo, y de nombrar con carácter urgente a Rocío Ramos Díaz como Tesorera/Interventora de la Junta Directiva de la Federación Andaluza de Piragüismo.**

D. Pedro Pablo Barrios Perles toma la palabra comunicando a los asambleístas los resultados obtenidos en la toma de acuerdo del pasado 20 de marzo de 2019. De los 22 votos emitidos en ambas propuestas, 19 fueron votos a favor, hubo 1 abstención y 2 votos nulos. Además, comunica, que se recibieron, fuera del plazo destinado para ello, notificaciones de otros 4 miembros asambleístas, pero que no se tuvieron en cuenta, considerándose dichos votos como nulos.

D. Pedro Pablo Barrios Perles continúa informando que, tras esta toma de acuerdo, la Asamblea tiene que ratificar dichas propuestas para que conste de manera definitiva.

Se aprueba por unanimidad, con un total de 25 votos, las propuestas del Sr. Presidente de la Federación Andaluza de Piragüismo, D. Pedro Pablo Barrios Perles, del cese inmediato y urgente de Dña. Carolina Casas Jordán como Tesorera/Interventora de la Junta Directiva de la Federación Andaluza de Piragüismo, y de nombrar con carácter urgente a Rocío Ramos Díaz como Tesorera/Interventora de la Junta Directiva de la Federación Andaluza de Piragüismo.

### **12. Ruegos y Preguntas, previo Vº Bº de la Junta Directiva. Deberán ser remitidos a la FAP antes de las 14:00 horas del 16 de octubre de 2019, con un máximo de 3 ruegos o preguntas.**

En este punto se informa a los asambleístas que únicamente se ha recibido un ruego, por parte de Antonio Mariano Ojeda Díaz, donde plantea que en el Campeonato de Andalucía de Piragua Cross los deportistas que compiten en Paracanoes sólo den una vuelta al circuito de carrera. Este asunto, al no ser competencia de la Asamblea, se acuerda regularizarlo en la propia normativa de la competición.



---

Acta de la Asamblea General Ordinaria de la F.A.P. 23-10-2019

Sin más asuntos que tratar se procede a levantar la sesión a las 19:59 horas, agradeciendo por parte del Presidente la asistencia a todos/as los/as asambleístas.

PEDRO PABLO BARRIOS PERLES  
PRESIDENTE

**Vº Bº ASAMBLEISTAS**